

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28039 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el nombramiento del Tribunal calificador número 1, efectuado por el Consejo General del Poder Judicial, para resolver pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 22 de julio de 1987.*

El Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 1987, ha acordado el nombramiento del Tribunal calificador número 1, de las pruebas selectivas, para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, 100 por el turno de oposición libre y 50 por concurso entre juristas de reconocida competencia, con seis años de ejercicio profesional, convocadas por Orden de 22 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre siguiente), Tribunal que queda integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Jaime Santos Briz, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.
Vocales:

Don Eladio Escusol Barra, Fiscal del Tribunal Supremo, a propuesta del Fiscal General del Estado.

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado, designado por el Consejo General del Poder Judicial.

Don Enrique Ginbernau Ordeig, Catedrático de Derecho Penal, a propuesta del Consejo de Universidades.

Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de Derecho Administrativo, a propuesta del Consejo de Universidades.

Don Nicolás González Deleito, Abogado en ejercicio, a propuesta del Consejo General de la Abogacía.

Secretario: Don José Manuel Siera Míguez, Letrado del Estado, a propuesta del Ministro de Justicia.

Dicho Tribunal juzgará el turno de concurso de méritos y el cupo correspondiente del turno libre de las pruebas selectivas convocadas por Orden del Ministerio de Justicia, de 22 de julio de 1987.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28040 *ORDEN de 14 de diciembre de 1987 por la que se nombra al nuevo Presidente titular de la Comisión dictaminadora de las asignaturas de «Tecnología Sanitaria» y «Prácticas Sanitarias», para valoración de méritos del concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocaba concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Sustituir, por incapacidad laboral transitoria, a doña María Victoria Alcázar Fernández, como Presidenta titular de la Comisión dictaminadora que ha de valorar los méritos del concurso de traslados en las asignaturas de «Tecnología Sanitaria» y «Prácticas Sanitarias».

Segundo.-Nombrar a don Fernando Monge Herrero, nuevo Presidente titular de la indicada Comisión dictaminadora.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28041 *CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 1987, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 10 de noviembre de 1987, página 33482, se transcribe la oportuna rectificación:

En el anexo que relaciona la lista de aprobados y en el número de orden 30, donde dice: «Meilla Puig, Olga María», debe decir: «Mella Puig, Olga María».

ADMINISTRACION LOCAL

28042 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Sax (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Sax.

Número de código territorial: 03123.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de mayo de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Locutor-Operador Radio Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar-Inspector de Obras. Número de vacantes: Una.

Sax, 7 de mayo de 1987.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

28043 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial licenciado en Ciencias Exactas.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de TAE licenciado en Ciencias Exactas de

la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo A y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico superior, licenciado en Ciencias Exactas, y tiene asignados los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia) dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

La base de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 23 de noviembre de 1987.

Valencia, 24 de noviembre de 1987.—El Presidente.—El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor.

28044 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial licenciado en Derecho.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de TAE licenciado en Derecho de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo A y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico superior, licenciado en Derecho, y tiene asignados los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia) dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 23 de noviembre de 1987.

Valencia, 24 de noviembre de 1987.—El Presidente.—El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor.

28045 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio diplomado en Ciencias Empresariales o equivalente.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio diplomado en Ciencias Empresariales o equivalente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo B y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, de Técnicos Medios, y tiene asignados los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia) dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 23 de noviembre de 1987.

Valencia, 24 de noviembre de 1987.—El Presidente.—El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor.

28046 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar Documentalista.*

Se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar Documentalista de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada en el grupo C, y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Auxiliar, Documentalista, y tiene asignados los emolumentos correspondientes dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fueran admitidos por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación, o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.